

Victoriano Lopez Mendez. = Teniendo  
el inserto informado por esta Ayuntamiento,  
acuerda: que la dicha forma de estatuto  
se subexpediente que hay instruido  
sobre el particular, y se presente en  
Cau. do para Resolucion, previa citacion.

El Regidor D. Juan de Xarico Ayca.

Alcalde de Campa  
y Huerta

do, dijo: Nombra para Alcalde de Campa

Alfonso Oton se  
nombrase n.º D.º 7.º  
Aycaudo

po y Huerta, en uso de sus atribuciones.

mas, si Alfonso Oton, quien tenia

este encargo hasta fin de Junio del

ante proximo de mil ochocientos treinta

y uno. Teniendo por esta Ayuntamiento

acuerda: lo opusese, deparandose

al interesado el competente titulo

de la dicha Ayuntamiento, se reconocieren

las propiedades que pertenecen al Mayor

Dono de la Ciudad de Huancabamba

en virtud de las Hipotecas Fidei comi.

las dichas hipotecas se acrediten con

destinacion al particular que ha de

ser de los derechos de comestibles y

otros en los años mil ochocientos ven

te y setenta, veinte y ocho, veinte y

noventa y el actual hasta fin de set.

ultimo, y la leyenda inscripcion que

